

titulos de la Merced, que sea; y haciendo cargo
 en la conformidad prebenda, se dio la orden
 de dho empleo, y entrego la Carta de Barbara
 sento en el lugar correspondiente; y hizo el requerido
 Exprimado sobre la Nacimientos de Juan; y
 Acordo asimismo se ponga en el dicho Capitulo
 de dho R. titulos, e instrucciones. Con lo que
 este Ayuntamiento y lo firmaron

de Don Juan Antonio de
 Albornoz

Don Juan Antonio de Albornoz
 Don Juan Antonio de Albornoz

Don Juan Antonio de Albornoz
 Don Juan Antonio de Albornoz

Don Juan Antonio de Albornoz
 Don Juan Antonio de Albornoz

Don Juan Antonio de Albornoz
 Don Juan Antonio de Albornoz

Don Juan Antonio de Albornoz
 Don Juan Antonio de Albornoz

Ayuntamiento de la Villa de Caceres en virtud del Real decreto
 de 17 de Mayo de 1763, en virtud del Consejo de Indias y de las
 Villas en sus Salas de las Casas de S. S. por Indulgencia de
 las Capitulares como lo han de P. y Contambas, para...